

**PROYECTO PNUD ARG/13/010 "PROGRAMA DE CRÉDITO  
PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN DE LA  
PROVINCIA DE SAN JUAN, REVISIÓN "C", PRODUCTO 4**

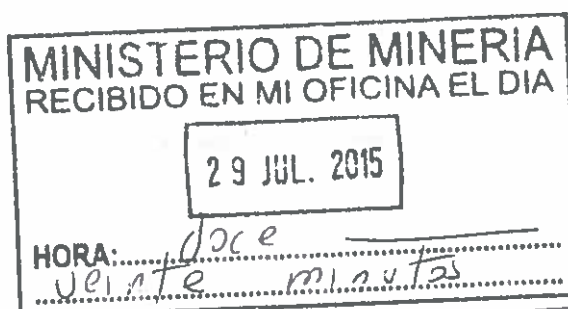
**"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE  
GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DEL GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE SAN JUAN".**

**PROYECTO AUMIN SAN JUAN**

**INFORME COMPLEMENTARIO**

**SEGUNDO INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO**

**AL 31.05.2015**



**Proyecto AuMin  
San Juan**

Entrada **Salida**

Nº 0050-2015

Fecha 29/07/15

Doc. Adjunto INFORME

**UNOPS**

*Esther Paez*  
Me. Entrada  
MINIS DE MINERIA

## ÍNDICE

ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO AL 31.05.2015 CONFORME COMPROMISOS BASE DICIEMBRE 2015 .....	3
<b>P1 FASE DE INSTALACIÓN .....</b>	<b>3</b>
I.A. Fase de Arranque.....	3
I.B. Instalación de oficina y compra de equipos .....	3
I.C. Conformación del ETM.....	4
I. D. Consolidación del Plan Operativo .....	5
I. E. Visitas a instituciones y de campo.....	5
<b>P2 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO LEGAL .....</b>	<b>5</b>
II.A Recopilación del marco normativo aplicable y antecedentes jurídicos de los proyectos.....	5
II.B Evaluación del Esquema Jurídico aplicado por las auditadas .....	6
<b>P3 AUDITORIA AMBIENTAL.....</b>	<b>6</b>
III.A Recopilación de Antecedentes que definen la Política Ambiental vigente.....	6
III.B Recorridos de campo preliminares.....	6
III.C Definición de muestreos independientes .....	7
III.D Definición de procedimientos de campo y analíticos.....	7
III.E Evaluación de Información documental .....	7
III.F Reuniones de Pre Auditoría .....	8
III.G Auditorías en el Sitio .....	8
III.H Monitoreos independientes .....	8
III.I Evaluación analítica .....	9
III. J Evaluación de resultados de monitoreo y auditorías en el sitio (procesamiento de resultados) .....	9
III. K Evaluación de hallazgos y No Conformidades.....	9
<b>P4 DESARROLLO DE RECOMENDACIONES .....</b>	<b>9</b>
IV.A Desarrollo de Recomendaciones Jurídicas e Institucionales Preliminares .....	9
IV.B Desarrollo de Recomendaciones Técnicas y de Gestión Ambiental Preliminares .....	10
<b>P5 COMUNICACIÓN, INFORMES Y CIERRE DE ESTUDIOS. ....</b>	<b>10</b>
V.A Actividades de Comunicación .....	10
<b>DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA.....</b>	<b>11</b>

Anexo XII. Listado de bienes adquiridos durante el periodo reportado ..... 11

ABexo XIII. Detalle de reuniones realizadas por el ETM durante el periodo reportado..... 11

## **ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO AL 31.05.2015 CONFORME COMPROMISOS BASE DICIEMBRE 2015**

### **PRELIMINAR**

Que conforme a las modificaciones aprobadas por el Comité de Dirección de Proyecto a la Carta de Acuerdo (*Letter of Agreement* –LOA-) en su Tercera Reunión del 20 de abril de 2015, "...el Informe de Rendición de Cuentas comprehensivo del estado de gastos acumulativos y el Informe Sobre la Marcha del Proyecto, que UNOPS debe presentar al Asociado en la Implementación, tendrán carácter trimestral. Se informarán los gastos efectivamente realizados (base caja) y compromisos asumidos sobre los fondos recibidos para la ejecución del proyecto los que deberán ser consistentes con las actividades realizadas y/o resultados obtenidos incluidos en el respectivo Informe Sobre la Marcha del Proyecto (...) 2. El primer Informe de Rendición de Cuentas y el primer Informe Sobre la Marcha del Proyecto, tendrán como fecha de cierre el 28 de Febrero de 2015, ajustando los sucesivos informes a los trimestres calendarios".

A continuación se presentan las actividades realizadas al 31.05.2015, según la planificación acordada oportunamente.

## **P1 FASE DE INSTALACIÓN**

### **I.A. Fase de Arranque**

Corresponde al período que transcurre desde la firma del convenio hasta la firma del acta de inicio de los trabajos, durante la cual se implementa la transferencia del primer tramo de los recursos financieros destinados a la recuperación de costos en los que UNOPS debe incurrir para la implementación del Proyecto.

Esta fase está finalizada al 100%.

### **I.B. Instalación de oficina y compra de equipos**

La fase operativa del Proyecto será ejecutada desde una oficina local de UNOPS con sede en la ciudad de San Juan, la cual está implementada y equipada completamente para albergar al Equipo Técnico Multidisciplinario a cargo del Proyecto y a los sectores de apoyo administrativo que le dan soporte.

Esta fase está finalizada al 100%.

### **I.C. Conformación del ETM**

Se elaboraron los Términos de Referencia (TDR) y se llevaron adelante las convocatorias en el marco del roster de consultores de UNOPS, evaluaciones y selecciones de cada uno de los puestos considerados para conformar el Equipo Técnico Multidisciplinario (ETM) del proyecto. La totalidad de las posiciones previstas han sido cubiertas, considerándose necesario un incremento de funciones.

Profesionales integrantes del ETM al 31-05-2015:

- Asesor Técnico Principal
- Abogado Especialista en Medio Ambiente
- Especialista en Ciencias Ambientales.
- Especialista en Caracterización del Medio Natural.
- Especialista en Geología, Geomorfología e Hidrología.
- Especialista en Caracterización del Medio Social
- Especialista en Química Ambiental.
- Asistente en Comunicación
- Asesor Regional de Auditorias (PNUMA)
- Asistente Administrativa
- Especialista GIS
- Ingeniero en Higiene y Seguridad
- Ingeniero en Minas
- Especialista en Tecnologías de la Información (IT)

El ETM será asistido por otros profesionales de otras oficinas de UNOPS en la región y por Asesores Regionales en diferentes especialidades.

Si bien el listado no tiene carácter taxativo y podrá ser ampliado y/o modificado de acuerdo a las exigencias operativas del Proyecto, podemos reflejar que conforme a lo establecido en el Plan Operativo, esta actividad está completa al 100%.

#### **I. D. Consolidación del Plan Operativo**

El Plan Operativo para la etapa 1 incluido su cronograma fue aprobado por el Comité de Dirección del Proyecto (CDP) en su reunión N°3 realizada el 20 de Abril del presente año.

#### **I. E. Visitas a instituciones y de campo**

A efectos de lograr un contacto inicial con la realidad física de los diferentes emprendimientos a auditar, así como su entorno, se llevaron a cabo recorridos preliminares por cada uno de los emprendimientos mineros.

De igual manera se desarrollaron un conjunto de reuniones con funcionarios del Ministerio de Minería y de otros diferentes organismos del Estado Provincial.

Esta fase está finalizada al 100%.

## **P2 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO LEGAL**

### **II.A Recopilación del marco normativo aplicable y antecedentes jurídicos de los proyectos**

Hasta la fecha definida, se han realizado entrevistas tanto con el personal del Ministerio de Minería como con otros técnicos y expertos de otros sectores de la Administración provincial, a fin de delimitar el marco legal de la auditoría. Así mismo se ha recibido la documentación puesta a disposición por el Ministerio de Minería de San Juan para el desarrollo del proyecto. De forma paralela se ha realizado una recopilación de documentación legal que considera oportuno tener en cuenta al momento de verificar o proponer su aplicación.

Asimismo se han realizado encuentros con las autoridades del Poder Legislativo en relación al proyecto de digesto jurídico, el cambio en la nomenclatura de las normas vigentes y la accesibilidad a dictámenes elaborados por los profesionales que han tenido a cargo la ejecución de dicho proyecto.

Otro aspecto sobre el cual se han desarrollado actividades se relaciona con las preocupaciones expresadas a través de distintos canales por las organizaciones de la sociedad civil, respecto de las cuales se espera contemplar en la metodología del informe de auditoría un apartado específico que permita el abordaje de las mismas.

Finalmente se han mantenido contactos con el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales en relación al estado de avance del Inventario de Glaciares previsto en Ley Nacional 26.639, así como con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en cuanto se refiere al liderazgo que le compete a dicho organismo en esta materia conforme a la legislación vigente.

## **II.B Evaluación del Esquema Jurídico aplicado por las auditadas**

Se ha iniciado el proceso de revisión y sistematización de las normativas, evacuando consultas puntuales de los miembros del ETM, asegurando el acompañamiento del componente legal en ocasión de las visitas de campo a Lama y Veladero dentro de los plazos previstos en el Programa Operativo. Se ha finalizado el documento base para el mapeo de actores clave del proyecto.

En particular se ha tomado contacto con las áreas legales de los emprendimientos Lama y Veladero con el propósito de comprender la sistematización del marco obligacional correspondiente a cada uno de los emprendimientos, a la par de compulsar preliminarmente los capítulos legales existentes en los Informes de Impacto Ambiental y sus respectivas actualizaciones, todo ello en el marco de la preparación de la auditoría legal propiamente dicha.

## **P3 AUDITORIA AMBIENTAL**

### **III.A Recopilación de Antecedentes que definen la Política Ambiental vigente**

Se ha realizado la recopilación y lectura de la información de base y se han revisado los formatos de la documentación recibida. Se ha solicitado acceso a la información de modo abierto (principalmente respecto a mapas geo-referenciados y resultado de monitoreos).

Esta actividad está 100% finalizada para los emprendimientos de Lama y Veladero.

### **III.B Recorridos de campo preliminares**

Dada la ubicación física en las que se encuentran los emprendimientos de Lama y Veladero y su condicionante meteorológico, el ETM junto con el MM decidió priorizar su análisis y desarrollo en el proyecto frente a los emprendimientos de Casposo y Gualcamayo, que serán analizados más adelante.

La semana del 9 al 13 de Marzo 2015, se realizó la salida de campo preliminar, a los emprendimientos mineros de Veladero y Lama y sus áreas de influencia. Esta salida incluyó la visita a:

- Instalaciones de los emprendimientos mineros de Veladero y Lama.

- Reserva Provincial San Guillermo
- Reunión con representantes del Parque Nacional San Guillermo
- Visita a la Municipalidad de Iglesia.
- Visita a la delegación de la empresa Barrick en Rodeo
- Visita a Municipalidad de Jáchal.

El informe con la descripción de las actividades realizadas y los participantes ha sido oportunamente acreditado por mesa de entrada ante el Ministerio, se agrega una copia del informe como **Anexo I**.

### **III.C Definición de muestreos independientes**

Una vez finalizada la recopilación de antecedentes y realizada la visita a campo preliminar, el ETM definió los muestreos independientes a ser ejecutados en los emprendimientos de Lama y Veladero, diseñando un plan que incluye la toma de muestras de aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad de aire, emisiones gaseosas, suelos, así como efluentes, barros y sedimentos. Se adjunta como **Anexo II** el plan de muestreo definido para los emprendimientos de Lama y Veladero.

### **III.D Definición de procedimientos de campo y analíticos**

El ETM definió y protocolizó los procedimientos de intervención de campo y analíticos, de forma que permitan la trazabilidad de los resultados y la custodia de las muestras en los diferentes procesos a los que serán sometidas las mismas. Estos procedimientos fueron compartidos con el laboratorio contratado por UNOPS a través de un proceso público y competitivo (se adjunta como **Anexo III** las especificaciones técnicas presentadas en el proceso adquisición del servicio), para realizar tanto el proceso de toma de muestras como el análisis de las mismas. Dentro de este protocolo se encuentra, entre otros alcances, el Sistema de Aseguramiento y Control de Calidad (QA/QC), que comprende tres componentes básicos para garantizar que las actividades de muestreo previstas cumplan con las normas vigentes:

- Plan de muestreo
- Procedimientos para la toma de muestras y medición de parámetros en campo
- Procedimiento para el control de calidad de la toma de muestras.

Este procedimiento será el que el ETM ponga en práctica para los otros dos emprendimientos pendientes, es por ello que se puede indicar que esta actividad está finalizada al 100%.

### **III.E Evaluación de información documental**

El ETM procedió al análisis, sistematización y evaluación de los documentos que fueron puestos a su disposición y que fueron requeridos en el apartado III.A con el objeto de alcanzar los objetivos propuestos en relación a la Gestión Ambiental aplicable en las concesiones de Lama y Veladero. Se adjunta como **Anexo IV** el listado de la documentación analizada por el ETM para los emprendimientos de Lama y Veladero.

Hacemos mención que gran parte de la información entregada por el Ministerio de Minería, desde la Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero para los emprendimientos de Lama y Veladero se encuentra disponible en un formato no editable y con la mayor parte de las funciones restringidas, todo lo cual ha supuesto un retraso considerable en el proceso de interpretación y evaluación de parte de la información solicitada, principalmente en lo relacionado con el sistema de información georreferenciada y a los resultados de monitoreos presentados. Por tal motivo y pese a la colaboración permanente que hemos recibido por parte del Ministerio de Minería, ha sido necesario contratar servicios de carga y digitalización de información complementarios a los originalmente previstos.

### **III.F Reuniones de Pre Auditoría**

Evaluated integralmente el material documental y establecidos los criterios y variables que determinan el desempeño ambiental exigible en cada uno de los emprendimientos, se procedió a llevar a cabo para los emprendimientos de Lama y Veladero la reunión de Pre Auditoría en la que se presentó el Plan de Auditoría (**Anexo V**) para la auditoría de carácter ambiental. En dicha reunión se contó con la presencia del equipo técnico de las empresas auditadas gestoras de los emprendimientos de Veladero y Lama, así como representantes del Ministerio de Minería. La reunión fue conducida por el equipo auditor de UNOPS en la que se plantearon las consultas puntuales en la relación al alcance del proyecto así como del plan de auditoría presentado.

### **III.G Auditorías en el Sitio**

Entre el 10 y el 18 de Mayo, se realizó la Tercera Misión de campo a los emprendimientos Lama y Veladero, a fin de ejecutar la Auditoría en Sitio, de conformidad con el Plan Operativo aprobado del proyecto. Las actas de apertura y cierre de esta auditoría se adjuntan como **Anexo VI** y el informe de misión con las actividades realizadas como **Anexo VII**.

### **III.H Monitoreos independientes**

En el transcurso de la auditoría de sitio a Veladero y Lama, el equipo técnico de UNOPS realizó un muestreo independiente, basado en el plan de muestreo mencionado en el punto IIIC anterior, y de acuerdo con los procedimientos de campo y analíticos definidos por el equipo y referido en el punto IIID. La toma de muestras fue realizada por un laboratorio independiente contratado por UNOPS, en base a un procedimiento de adquisición público



y competitivo, restringido a laboratorios acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA), siendo el proceso supervisado por el equipo técnico de UNOPS, a cargo de la cadena de custodia. Se adjunta como **Anexo VIII** el acta de cierre de la auditoría ambiental, en la que está registrada la lista de las muestras tomadas en ocasión de la auditoría en sitio. En paralelo a este muestreo, el equipo técnico fue tomando una serie de parámetros de campo, con instrumental propio adquirido en el marco de este proyecto, cuyos resultados son complementarios a los del laboratorio, y se encuentran orientados principalmente a contextualizar los resultados obtenidos. El equipamiento adquirido será reflejado en el capítulo de adquisiciones realizadas para el proyecto.

### **III.I Evaluación analítica**

Las muestras tomadas en ocasión de los monitoreos independientes de Veladero y Lama fueron trasladadas, siguiendo los métodos de trazabilidad y custodia definidos, al laboratorio químico acreditado y contratado por UNOPS para esta actividad en la ciudad de San Juan.

### **III. J Evaluación de resultados de monitoreo y auditorías en el sitio (procesamiento de resultados)**

Hasta la fecha del cierre de este informe el ETM sigue recibiendo los informes de resultados del laboratorio y se encuentra en proceso de interpretación de los mismos, cotejándolos en el marco de monitoreo desarrollado por cada emprendimiento y de conformidad con la ley aplicable. Igualmente se están evaluando todas las evidencias encontradas así como la documentación recibida en el proceso de la auditoría en sitio.

### **III. K Evaluación de hallazgos y No Conformidades**

En base al avance detallado en el acápite anterior y considerando la totalidad de la información recibida a la fecha, el equipo auditor de UNOPS se encuentra en proceso de definición de los hallazgos identificados en ocasión de las actividades desarrolladas en el marco de la auditoría. En tal sentido, se ha definido a la fecha el formato de ficha para la sistematización de tales hallazgos comprendiendo los aspectos ambientales y legales respectivamente. Se adjunta en **Anexo IX** el formato de ficha de hallazgo utilizado por el equipo auditor de UNOPS.

## **P4 DESARROLLO DE RECOMENDACIONES**

### **IV.A Desarrollo de Recomendaciones Jurídicas e Institucionales Preliminares**

A partir del relevamiento de documentación técnica y legal que se va realizando con el propósito de sustanciar los reportes correspondientes a la auditoría propiamente dicha, en función del formato de ficha de hallazgos referido anteriormente, se han comenzado a delimitar los aspectos que no serán recogidos a título de hallazgos en el informe de auditoría sino que deberán ser abordados en el informe de recomendaciones.

De esta manera parece claro que el informe de recomendaciones podrá ser integrado una vez que concluya la fase de auditoría, y ello sin perjuicio que se realicen avances en la identificación de aspectos que deben integrar los contenidos del mismo.

Por último y toda vez que el informe de recomendaciones es un resultado derivado del análisis de los cuatro emprendimientos auditados, así como de sus extrapolaciones al resto de la actividad minera en la Provincia de San Juan, se considera necesario aguardar a la finalización de la etapa de auditoría para estar en condiciones de presentar la primera versión de este informe.

#### **IV.B Desarrollo de Recomendaciones Técnicas y de Gestión Ambiental Preliminares**

Resultan aplicables las mismas consideraciones mencionadas en el punto IV.A.

## **P5 COMUNICACIÓN, INFORMES Y CIERRE DE ESTUDIOS.**

#### **V.A Actividades de Comunicación**

La tercera reunión del Comité de Dirección de Proyectos, celebrada en 20 de Abril del presente, aprobó los siguientes documentos relacionados con el área de comunicación del proyecto AuMin San Juan:

- Protocolo de comunicación del proyecto
- "Hoja Informativa" del proyecto
- Propuesta de "Jornada Informativa" del proyecto.

Una vez aprobada la propuesta de Jornada informativa, esta efectivamente tuvo lugar el 24 de Abril, en la sala de licitaciones del Ministerio de Hacienda. Se adjunta como **Anexo X** la síntesis de dicha jornada, la cual fue entregada al Ministerio por mesa de entrada y distribuida a distintos medios de comunicación local.

De forma paralela se está trabajando en el diseño y desarrollo de la página web del Proyecto AuMin San Juan, con el apoyo de la oficina Regional de UNOPS y su network de comunicaciones. La página web está siendo confeccionada bajo los estándares de comunicación y diseño de proyectos similares que UNOPS-PNUMA desarrolla a escala regional.

Asimismo el área de comunicaciones del proyecto administra la dirección de correo electrónico [aumin@unops.org](mailto:aumin@unops.org) para recibir y transmitir cualquier inquietud planteada desde la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil. También se realiza el seguimiento integral de medio de comunicación a escala provincial y nacional, de todo lo cual se brinda informe semanal. En el **Anexo XI** se muestra el listado de las noticias recopiladas y distribuidas hasta la fecha del informe.

Por último se presenta como **Anexo XII** el mapa preliminar de actores elaborado con motivo del desarrollo de la jornada informativa celebrada en el mes de Abril.

## DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA

**Anexo XIII.** Listado de bienes adquiridos durante el periodo reportado

**Anexo XIV.** Detalle de reuniones realizadas por el ETM durante el periodo reportado.



---

**María Aguado Sánchez**  
**Asesor Técnico Principal**  
**Proyecto AuMin San Juan**